

Gerona... 1.50 Ptas. Trimestre
Fuera... 2.00 id. id.
Extranjero... 3.00 id. id.

Anuncios y Remitidos
a precios convencionales.

No se admite colaboración espontánea.

CIVIDADANIA

Semanario Republicano Autonomista

Solo se insertarán escritos en defensa propia o denunciando abusos, injusticias, etc., y siempre bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Toda la correspondencia al Director

AÑO II

SEGUNDA ÉPOCA

Gerona, 15 de Enero de 1911

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Unión Republicana - Calle del Carmen

Núm. 2

NUEVOS ALIADOS

«L' Assamblea fa constar de la manera más clara y categórica la seva voluntat de que l' Unió Federal Nacionalista Republicana entri en la conjunció republicana socialista.»

El resultado de la Asamblea de la U. F. N. R. celebrada en Barcelona debe ser para los buenos republicanos motivo de entusiasmo y alegría. Nosotros no podemos menos de exteriorizar ambos sentimientos.

Creemos firmemente que Cataluña, España y la República tocarán pronto los buenos resultados de esa nueva alianza. La decisión de la Izquierda Catalana la reputamos como un acto de cordura eminentemente patriótico, tanto si se mira por el lado de acá del Ebro como de la orilla opuesta.

Ya era hora de que los catalanes abandonásemos viejos exclusivismos que después de tantos años ningún buen resultado nos habían dado.

En política la oportunidad es un elemento de gran trascendencia, y por eso para el partido de la U. F. N. R. lo que acaba de realizar constituye un triunfo, ya que le conquista las simpatías de toda la España republicana. La leyenda del separatismo, del egoísmo y otros ismos se desvanecen. Hasta ahora los republicanos españoles miraban con cierto recelo a los republicanos nacionalistas de Cataluña. No sabían explicarse cómo teniendo en sus programas respectivos muchos puntos de contacto no se aunaban sus fuerzas para un fin común.

Esto hacia concebir la sospecha de que algo secreto, algo que quizás constituyera una hipocresía, les mantenía ariscos y retraídos y por lo tanto hostiles a todo pacto ó avenencia. En nuestra propia tierra los viejos republicanos, los que tenían su alma saturada de las predicaciones y propagandas de antiguos y nobles caudillos, los que habían vivido la Revolución, los que habían sufrido martirios y persecuciones aquellos cuyo abuelo republicano se cimentaba sobre las bases sólidas de su historia, aquéllos y los discípulos de aquéllos, tenían para el naciente

partido una prevención muy explicable y si se quiere lógica.

En Cataluña la tolerancia no está aún clasificada entre las virtudes cívicas. Por eso el surco que entre el partido histórico y el nuevo partido de la Izquierda Catalana existía y los separaba, se iba ahondando en lugar de desaparecer.

Hoy afortunadamente la reciente Asamblea ha terraplenado este surco y podemos pasar de un campo á otro sin despertar recelos ni ejecutar saltos dislocantes, cosa siempre enojosa y alguna vez arriesgada.

Unión, unión y unión, esa excelente palabra es la más grata y la más necesaria en los momentos actuales en que personales antagonismos se desatan con fuerza nunca vista.

CIUDADANIA la pronunció recordándola hace tiempo, á raíz de la notable conferencia de Gabriel Alomar, profeta de una evolución imprescindible. Más tarde, cuando el ruidoso incidente del Congreso, cuando ya era inevitable la ruptura entre radicales y unionistas volvimos á lanzar la idea, viendo con profunda satisfacción como coincidimos con algunos colegas de Madrid y Barcelona.

Por eso, nosotros, siempre atentos al bien del partido republicano español y al acrecentamiento de las fuerzas democráticas, creímos cumplir con nuestro deber enviando, en nombre de los elementos nacionalistas que integraban nuestro periódico creado como órgano de unión de todas las fuerzas republicanas, un representante en la Asamblea de la U. F. N. R. para que sustentara allí nuestro criterio expuesto anteriormente con toda lealtad.

El resultado ha sido tal y como lo habíamos previsto y nos sentimos orgullosos de haber contribuido á él, seguros de que nadie que anhele de verdad el próximo triunfo de la República podrá echarnos en cara haber pecado de inconsecuencia ni recriminar nuestro proceder.

La Unión Republicana Socialista cuenta ahora con nuevos y poderosos aliados. En la Unión Republicana Socialista debemos, pues, depositar nuestra confianza y nuestro fervor.

TRIPTICO

I HERODIAS

*En tanto que el silencio la voz de un arpa alegre,
y el Tetrarca en su trono, con las miradas fijas
en el humo, acaricia la larga barba negra
con sus pálidos dedos fulgentes de sortijas,*

*tiembla bajo la túnica de púrpura bordada
de esmeraldas y perlas, con lascivo temblor.
la carne de Herodias, ungida y macerada
por las manos más sabias y expertas del Amor.*

*Sonríe de lujuria en su líbrico encierro,
mientras liban silencios colmenas de canciones
y serpientes de aromas las pebeteros dan,*

*porque sueña que arrojan á la jaula de hierro,
donde rugen de hambre sus líbicos leones,
el desnudo y sangriento cadáver de Johanán.*

II

JOHANAN

*Cubre su tronco hirsuto sucia piel de camello;
fosforecen los ojos en la negra prisión,
y al levantarse agita su indómito cabello
cual sacude sus ásperas melenas un león.*

*Al eco de sus gritos se extinguen las canciones,
se estremece Herodias en su lecho nupcial;
y al oír en el desierto aullar sus maldiciones
se encoge temerosa la sombra del chacal.*

*Salomé en vano danza. Mientras está danzando
desnuda y sonriente, El, perdido en sí mismo,
cerradas las pupilas, sólo recuerda cuando*

*bajo un sauzal, hundidos en el Jordán los pies,
con su concha marina las aguas del bautismo
vertió sobre la frente de El que vendrá después.*

III

SALOME

*Bajo la luz bermeja de las antorchas pasa
danzando, suelta al viento la leonada melena,
y entre las espirales de sus velos de gasa
transparece el incendio de su carne morena.*

*Deslumbran de sus joyas el vivo centelleo;
vierten los incensarios perfumes orientales,
y tiemblan al mirarlo y rugen de deso-
los tigres de los Siete Pecados Capitales.*

*Triunfalmente sonríe, en tanto que el pie avanza
tejiendo los armónicos encajes de la danza
que riman las ajorcaas con su temblor sonoro...*

*Y sostiene en el arco de sus brazos de artista
sobre la crencha indócil la bandeja de oro
donde sangra la trunca cabeza del Bautista.*

FRANCISCO VILLAESPESA.

Partido Nacional de Unión Republicana

ASAMBLEA NACIONAL

CONVOCATORIA

A LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES

Correligionarios:
Cumplimentando el acuerdo de la Asamblea Municipal de Unión Republicana de Madrid,

Convocamos á una Asamblea Nacional de representantes, que habrá de celebrarse el día 11 de Febrero próximo y sucesivos, en esta capital y en el local y hora que oportunamente se anunciarán.

Tres son los principales objetos de esta Asamblea, conducentes todos á reunir á los republicanos españoles en una sola gran familia, en un hogar común, donde el amor y la concordia sean garantía de unidad de acción para el fin patriótico de restaurar en nuestro país el régimen re-

publicano en el plazo más breve posible.

Estos tres objetos que constituirán el programa fundamental de nuestra Asamblea, son los siguientes:

Primero. Establecer un plan de organización nacional del partido de Unión Republicana.

Segundo. Acordar el programa común de gobierno de los republicanos españoles, cuyo cumplimiento estricto se estime como compromiso de honor del partido hasta después de proclamar y consolidar la República, por medio de unas Cortes constituyentes en las que estén representadas todas las fuerzas vivas del país.

Tercero. Designar la autoridad nacional del partido, encargada de dirigir, en lo sucesivo, los trabajos que hayan de llevarse á cabo para la realización del fin.

La determinación de un plan de organización nacional de Unión Re-

publicana no implica la disolución de los actuales organismos de Unión, que con vida autónoma se encuentran creados; es sólo el establecimiento del orden de relación indispensable entre esos organismos, para realizar todo aquello que sea en interés de todos.

El acuerdo de un programa común no significa la renuncia de las diversas aspiraciones que matizan las distintas agrupaciones políticas en la Unión integradas, es la preparación indispensable para el caso de que los republicanos vean llegado el momento de ocupar el Poder y la afirmación de que la República será un régimen de derecho en el cual encontrarán garantía de vida todos los grandes intereses nacionales.

Conociendo concretamente que deseamos como aspiración común los republicanos españoles, podrán las clases neutras saber á qué atenerse, y podrán prestarnos su valioso concurso si, como seguramente ocurrirá, ven en nosotros el progreso y el enaltecimiento de la Patria.

La designación de quiénes hayan de constituir la autoridad suprema del Partido no prejuzga si dicha autoridad ha de residir en una ó en varias personas, en un Directorio, en un Consejo ó en otro organismo. La Asamblea soberana, previa reposada discusión, acordará sobre este extremo, por el procedimiento más democrático posible, lo que estime más práctico y conveniente.

Teniendo esta Comisión en cuenta la conveniencia de que en esta Asamblea se vea representada la mayor suma posible de republicanos españoles, ha resuelto adoptar un criterio de prudente amplitud al determinar las condiciones necesarias para la representación, y á este efecto ha tomado los acuerdos siguientes:

La Asamblea se formará con representantes nombrados directamente por los organismos del Partido y con individuos que serán miembros de la Asamblea por derecho propio.

Serán asambleístas por derecho propio:

Los ex-Ministros de la República de 1873;

Los Diputados y ex-Diputados á Cortes republicanas;

Los Senadores y ex-Senadores del Partido;

Los candidatos de Unión derrotados en luchas para la representación parlamentaria;

Los Directores de periódicos diarios de Unión Republicana;

Los Directores de periódicos de Unión Republicana no diarios, siempre que, por lo menos, lleven dos años de existencia;

Los Presidentes de Asambleas municipales, provinciales y regionales de Unión Republicana, y

Los militares y paisanos que hayan hecho armas en defensa de la República.

Todos los asambleístas por derecho propio, para adquirir la consideración de tales, deberán solicitarlo de esta Comisión por medio de escrito, en el cual, después de fundamentar su derecho, hagan expresa manifestación de adhesión a la Unión Republicana, si antes no la hubiesen realizado.

Tendrán derecho a nombrar representantes para la Asamblea:

Los Comités ó Juntas de Distritos judiciales y electorales.

Los Comités Juntas ó Asambleas provinciales y regionales.

Los Casinos ó Círculos de Unión Republicana; y

Las minorías de Unión Republicana de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

Todos los representantes deben ser vecinos de las respectivas localidades ó de sus provincias, y aquellos organismos que por circunstancias especiales no pudiesen enviarlos, deben mandar conclusiones fundamentadas sobre los asuntos á discutir, para que la Asamblea las tenga en cuenta al tomar sus acuerdos.

En el caso excepcional de que algún organismo de provincias no pueda mandar representación directa y desee nombrar para que la represente algún correligionario residente en Madrid, dicho nombramiento deberá recaer en republicanos afiliados al Partido, resolviendo sobre su admisión esta Comisión organizadora.

Es de gran interés la concurrencia á la Asamblea de correligionarios de toda España, para estrechar de una manera personal y directa los lazos de fraternidad que deben existir entre todos los republicanos.

Lo mismo los que por derecho propio deseen tomar parte en la Asamblea, que los representantes nombrados por las colectividades antes indicadas, deberán enviar á esta Junta sus solicitudes ó sus actas de nombramiento antes del 1.º de Febrero próximo, á fin de que por esta Comisión se les expida la tarjeta de identidad, que ha de servirles para acreditar su derecho como asambleístas.

Los representantes de la Asamblea abonarán al inscribirse como tales una cuota de 5 pesetas, para contribuir á los gastos de la misma y tener derecho á un ejemplar del libro de actas, que se imprimirá en tiempo oportuno y en el cual se consignarán detalladamente los debates habidos en las sesiones que se celebren y los acuerdos tomados, más todos los organismos de Unión Republicana de España que quieran figurar en él.

Esta Comisión se preocupa en estudiar medios de facilitar la concurrencia á la Asamblea de los correligionarios de provincias, y oportunamente comunicará á los interesados el resultado de sus gestiones. Oportunamente, también, repartirá á los inscriptos como Asambleístas los cuestionarios que hayan de ser objeto de discusión, sin perjuicio, naturalmente, de aquellas proposiciones que puedan presentarse en el curso de los debates.

Persuadida está la Comisión de que su labor organizadora tendrá deficiencias: es muy grande el objeto que perseguimos para nuestra pequeñez. Cúmplenos consignar, no obs-

tante, que al redactar esta convocatoria, hemos procurado sintetizar en ella las aspiraciones de los muchísimos republicanos que nos han transmitido sus opiniones; en hacerlo bien hemos puesto una gran voluntad, supliendo con ello nuestra insuficiencia y nos consuela la idea de que nuestras omisiones ó errores serán subsanados fácilmente por la misma Asamblea, que, como soberana, podrá tomar acuerdos desde el momento de su constitución. Lo importante, lo trascendental, lo necesario, es que la Asamblea se reúna: pongan en ello empeño todos los republicanos españoles de buena fe y realizarán una de las obras más grandes que puedan llevarse á cabo para salvar la Libertad y la Democracia, baluartes sobre los que han de descansar la dignidad y el engrandecimiento de la Patria española.

Madrid, 31 de Diciembre de 1910.

Presidente, Rosendo Castells.— Vicepresidentes: Alejo García Moreno, Ricardo Lupiani, Rafael Ginard de la Rosa.— Vocales: José Roca, José Moyrón, Toribio Fernandez Morales, Ricardo Rodríguez Vilariño, Alfredo Carretero, Manuel del Pino, Antonio Paso, Manuel Gómez, Gabriel López Ollas.— Secretario-Tesorero, Eustaquio Martín.— Secretarios: Miguel Tato Amat, Santiago Arimón, Máximo Molina.

Las peticiones de inscripción, actas y correspondencia, á nombre del Presidente: calle de Silva, 14, 2.º, Círculo Republicano.

Las ideas y los hombres

Azcárate y Pablo Iglesias, en el Parlamento y en la Prensa, enaltecan con sobria frase y declaraban indeclinable la moral de los partidos.

La nota sobresaliente de un partido, la característica del hombre, es la moral, la predisposición natural de la voluntad al bien ó la voluntad al servicio supremo de la equidad.

La moral de los partidos es la concreción de aquellas fórmulas de equidad en la actuación práctica de su vida civil.

El partido político que en un momento de desequilibrio atenta á los principios de equidad que constituyen su moral, se incapacita, no sólo para continuar gobernando, si gobierna, sino para aspirar al Poder, si está en la oposición.

Podrá ser sublime el ideal, podrá significar su implantación la realización de un sistema augusto de justicia, pero precisamente cuanto más delicada y libre sea la función, menos confianza inspirará al buen sentir, si los llamados á legislar y ejecutar son moralmente insolventes, puesto que, en algunos casos, insolventes quiere decir imposibilidad de hacer efectiva la responsabilidad.

No es que tengamos que ligar al ideal el hombre. Quisiéramos lo contrario, hacerlo independiente como debiera ser, por cuanto admito incluso que, con un buen sistema de gobierno, los intrínsecamente ladrones podrían en realidad ser buenos administradores de la cosa pública, pero para esto es necesario estudiar y comprender la política como fórmula compleja de gobierno, no como fórmula simplista de dirección de la vida nacional.

Es la realidad, la impureza real, la que determina á considerar lo contrario, es el ejemplo vivísimo, desgraciadamente bien manifiesto, de partidos liberales, de grandes núcleos que se titulan radicales, sujetos como el más infantil entendimiento carlista al espíritu de cadillaje, á la tiranía de una imaginación nasaliana, al procedimiento que niega la libertad ajena, á la estridencia ridícula y torpe que provoca la hilaridad del consciente.

Y si examinamos atentamente la cuestión compleja que importa el por qué del hecho que apuntamos, veremos que por desgracia, dado el estado actual de la mayoría, de la casi totalidad de la masa de nuestro pueblo, no pueden comprender otra cosa que la que tan á pesar de muchos y buenos practican.

Es tan deficiente la educación política, ha llegado á un grado tal de anormalidad la concepción ciudadana del buen gobierno, que es preciso, y sin demora, por lo que afecta al partido republicano que encaminemos nuestra labor á evitar que por más tiempo se persista en el error que nos imposibilitaría, no para triunfar, que esto puede ser ocasionalmente fácil, sino para consolidar, para gobernar, que ya es más difícil.

Hay que sustraerse á toda suerte de convencionalismos, derribar los pabellones que cubren mercancías y putrefactas, para que no contagien y destruyan lo que es todavía buena semilla, y proseguir con mano fuerte, imitando la conducta de Azcárate y Pablo Iglesias, sosteniendo cara á cara en el Parlamento y en la tribuna, la verdad y la justicia por encima de todo, sacrificando si es preciso unos meses y unos años el advenimiento de la República.

Pero esta obra de selección nada sería, si no se implicara otra de construcción, y en esta otra pondremos especial empeño, constituirá la base de nuestra peculiar idiosincrasia, de lo que podríamos llamar nuestro método gubernamental.

No es posible sustentar fundadamente, reflexivamente, una idea de moral, de equidad, de justicia, de bondad, en suma, de perfección en las costumbres, en lo que constituye acción y vida, sin poseer, cuando menos, los más, un grado mínimo de cultura, capaz de facilitar la convivencia espiritual entre los integrantes de una misma sociedad.

Si el Estado responde del orden, del cumplimiento de servicios, de la satisfacción de los beneficios en razón de las cargas percibidas y de todo cuanto debe ser necesario á su finalidad jurídica, debe responder del grado mínimo de cultura, de la posesión por los más de un principio de educación civil, que nos convierta en ciudadanos, no en números. Nuestro primordial esfuerzo es pedir, exigir á los poderes públicos, que la enseñanza no sea una ficción, una función sin contenido substancial, que el maestro no sea un ciudadano sin espíritu de ciudadanía, sino un director espiritual de la juventud con todas las de la ley.

Quien no sepa, será pobre pero no bueno. Quien no sepa no puede ser justo, discreto, prudente. La República con ignorantes, sería República después de haber sido durante muchos años un Consejo de familia.

Si el Poder constituido no atendiese á la cultura y se intentara una acción, tengase en cuenta que la implantación del nuevo sistema implicaría una tutela para enseñar á disfrutar de la libertad, en una forma que no por no ser incompatible con la virtualidad del régimen, quisiera decir absolutamente adecuada. La libertad hay que aprenderla antes que disfrutarla.

Quien se sienta republicano debe empezar por comprender la República, y comprender la República es saber ejercer el Derecho y no ejercita el derecho quien atenta al de los demás. Practicar el Derecho, es hacer compatible la libertad de unos con la de los otros. No lo practica quien niega la libertad ajena.

El partido republicano debe tolerar lo tolerable y respetar lo respetable. El insulto y la procañidad impiden el que muchos que también sienten la República, engrosen nuestras filas, como el predicar la devastación contribuye á que los que tengan algo que mantener y conservar se constituyan en fuerza contra nosotros.

Artículos he leído yo que mejor fuera que no hubieran aparecido para bien de todos. Quien no pueda sobreponerse á una pasión ridícula y mezquina que anide en su alma pobre, debe seguir y callar. Es verdad, no obstante, que es más difícil saber callar que hablar.

Los partidos políticos, por lo que afecta á su actuación, deben ser como los campos de experiencias. Los ingenieros unos y los labradores otros. El labrador cultivará la tierra cuando el ingeniero haya hecho la experiencia debida y señalado el cultivo apropiado. Ni los labradores orientarán á los ingenieros ni éstos removerán con el azadón la tierra.

Sobre todo mucha moralidad, mucha justicia, alteza de miras en el hablar y en el sentir, respeto á las ideas ajenas y no insultar á personas que aun cuando no pertenezcan á nuestra comunión política son eminentemente respetables y acreedoras á la más distinguida de las consideraciones.

Si así lo hacemos santificaremos con el ejemplo la sublime idea republicana y la República; de lo contrario la República sería un aduar africano.

Federico Frigola

Barcelona 2 Enero 1911.

FEMENINAS

LA TRISTEZA DE LA NOCHE

He asegurado varias veces, á trueque de pasar por paradójica, que la noche es lo más hermoso del día.

La Luna ha tenido siempre más enamorados que el Sol; en su poesía existe el encanto de todo lo misterioso, lo romántico, lo intangible.

Nada tan grato como pasear por el campo ó por las orillas del mar á la luz de la Luna. Las aguas desgranar en sus profundidades de terciopelo la luz de los astros, que lucen como clavos de plata en la transparencia del aire, y los campos, bajo la claridad incierta, dejan oír el misterioso geminar de la savia.

En las ruinas de Pompeya, en el Foro de Roma, en la laguna veneciana, las noches de luna tienen un encanto inenarrable. Los viejos silla-

res de arruinados edificios, las grandezas caídas, parece que reviven y sonríen en un mágico conjuro: para la poesía del pasado, la Luna es la evocadora única.

Nos da el Sol, con su luz viva y blanca, la impresión de lo real; abre el alma á la verdad, á la existencia plena; la Luna, con el oro pálido de sus reflejos, predispone al ensueño. A su luz viven los mitos de cosas que murieron, y en las almas sonríen ilusiones; entre las piedras mohosas con cabellera de yerba se dibujan líneas fantásticas y se escucha el eco de pueblos que desaparecieron y aletear de seres que quizás no existen.

¿Dónde encontrar el encanto de estas noches en las grandes ciudades?

He esperado que cese el ruido de tranvías, el ir y venir de carruajes, el oleaje de los transeúntes, y cuando sólo aislados paseantes han roto el silencio de la ciudad adormecida, he salido de mi casa para envolverme en el manto de la noche.

En vez de la poesía he encontrado la tristeza; la he visto transparentarse en la luz rojiza de la alta guardilla, perdida sobre el tejado, confundiendo con una estrella lejana. Lucecilla del trabajo, que dice de angustias, de agonías, de miserias, y me trae la visión de una mujer anémica, de una carita con palidez de lirio, de una pobre criatura cuyo esfuerzo para ganar el pan la conduce á la fosa.

He visto la tristeza en la incierta luz del torno de una inclusa, que dice de injusticias y vergüenzas; la he visto al través de las altas rejas de los hospitales. Luces perdidas entre sus hierros parecían decirme: «Aquí existe el dolor; aquí están los que lloran lejos de los que aman, las víctimas del trabajo y la miseria, que hacen su postrera estación hacia el sepulcro.»

Y he tenido la vista en torno mío, y el ascua encendida de una estufa, á cuyo lado se agrupan los que no tienen hogar, me ha hablado de la tristeza de la desigualdad y el abandono... Esta tristeza me ha salido al paso bajo las arcadas de todas las puertas, en el desfallecimiento de todos los seres que besaban con su luz pálida las pálidas estrellas. Montones de harapos sobre cuerpos hambrientos y carnes laceradas...

Pero la tristeza más inmensa la he sentido al envolverme la luz de esas casas cuyas puertas no se cierran nunca... De ellas sale ese ejército de mujeres que se extiende como río de vicio por todas las esquinas y todas las plazas. Hay viejas, que fingen en las mejillas rosas de colorete, jóvenes de rostro marchito y pintados labios, y niñas de sonrisa dervergonzada é inocente mirar.

Todas esas infelices son esas niñas que dormían hace poco en las aceras, son las criaturitas que pasaron por el torno de la Inclusa, son aquella anémica obrera que trabajaba en su guardilla hasta el día. Y todas ellas fueron inocentes, pudieron prender azahares en su pecho, tuvieron sueños de amor y acentos de pureza. ¡En cada una de esas mujeres hay una historia de dolor! No las desprecie Quisiera que pudiera verse la gran piedad que existe en mi corazón para todas ellas; pero es preciso que de una sociedad culta desaparezcan estas vergüenzas, que no se dé el es-

Noticias

pectáculo tristísimo que se presencia en un paseo nocturno por una ciudad civilizada; que cese el abandono de las que no tienen donde dormir, que se acuda en socorro del que sufre y que no se permita la desmoralización de esas pobres criaturas que, como ondas cenagosas del río del vicio, lo invaden todo...

Oh, noches de la ciudad, Luna pálida, que te asomas medrosa sobre las calles malditas, qué feliz debes ser si en tu atmósfera no puede vivir una Humanidad tan mezquina! ¡Quizás por eso es tan pura tu luz, pálida hostia de oro del Sol; quizás por eso, cuando te miro, siento sobre la frente la caricia suave que me consuela del dolor de la Tierra! ¡Tú me dices que hay mundos donde no existe el dolor, donde no viven los hombres!

COLOMBINE.

Partido de Unión Republicana

JUNTA MUNICIPAL

ESCUELA DE INTERVENTORES

Por acuerdo de esta Junta se crea una «Sección de Interventores» en número de 30, para servir las mesas de los Colegios electorales en cuantas elecciones sea convocado el cuerpo electoral.

Al efecto se abre la inscripción de cuantos ciudadanos electores que deseen ingresar en dicha Sección, a la cual dará un cursillo de «Derecho político electoral», empezando el día 16 del actual, cada lunes, a las nueve de la noche, en el Centro Unión Republicana (Carmen 13), el Abogado de este Colegio don Pedro Estartús Eras.

Gerona 7 Enero 1911.—La Junta.

Importante

Rogamos encarecidamente a nuestros abonados que aquel que no esté conforme con el cambio realizado por CIUDADANIA y no desee continuar la suscripción, se sirva devolver el presente ejemplar al objeto de regularizar la edición y no perjudicarnos con un exceso de tiraje, completamente inútil, en ediciones sucesivas.

Las tartanas que se dedican a la conducción de viajeros desde esta Ciudad al vecino pueblo de Salt, desde hace algún tiempo han establecido como punto de parada el puente de Isabel II y en los domingos y días festivos en que generalmente circulan más carruajes que de ordinario, llegan a invadir con frecuencia uno de los extremos de dicho puente, cometiendo además algunos conductores el abuso de hacer maniobrar el carruaje en forma bastante violenta, exponiendo al transeunte a un disgusto serio.

Llamamos sobre el particular la atención del gobernador interino señor Alvarez de Sotomayor para que procure corregir el procedimiento incorrecto de esos tartaneros.

Se ha remitido al Senado el informe y croquis emitido por la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, respecto a una carretera que enlace la estación de Blanes con el puerto comercial proyectado en dicha población, cuya carretera se pretende incluir en el plan general del Estado, en unión de otras dos correspondientes a la misma provincia, comprendidas en el mismo proyecto de ley y que han sido informadas ya por la dirección general de Obras públicas.

Han sido nombrados inspector especial de la Aduana de Figueras, don Carlos Benavente; oficial vista de la Aduana de Port-Bou, don Jaime Gutiérrez; oficiales liquidadores para las mensajerías de la Aduana de Port-Bou, don Francisco Fernández y don Augusto Satué; oficial de la misma aduana don Miguel Míguez; administrador de la Aduana de Puigcerdá, don Francisco Baré; don Arturo Panchó y don Arturo Ribero, auxiliares vistas de la de Port-Bou; administrador de la Aduana de Puerto de la Selva, don Jacinto Barrechí y don Manuel Perez administrador de la de Palafrugell.

Por iniciativa del distinguido pintor Sr. Padilla y secundado por algunos amigos de esta ciudad, tratase de celebrar una exposición de pinturas, organizando en la misma una serie de fiestas literarias y musicales contándose ya para ello con la promesa de cooperación de varios distinguidos artistas y literatos.

Como la idea no pasa de proyecto y faltan ultimar algunos detalles del mismo nos abstenemos de ser más explícitos. Conste empero que nosotros contribuiremos con todo nuestro entusiasmo a que sea pronto un hecho la iniciativa de nuestro amigo señor Padilla. Cuento pues dicho señor con nuestro modesto esfuerzo y desde ahora nos ponemos a sus órdenes para todo cuanto se relacione con esa bella esperanza.

Por reciente R. O. del Ministerio de Gracia y Justicia ha sido elevado a la categoría de ascenso el Juzgado de primera instancia e instrucción del partido de Olot.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en la Administración de Correos de Olot, el oficial quinto de dicho cuerpo don Julio Martín Redondo.

El miércoles último tuvo lugar el sepelio del conocido músico don Domingo Pallarols, fallecido el día antes después de larga y penosa enfermedad.

El Ayuntamiento de La Bisbal está gestionando el establecimiento de dos correos diarios en vez de uno como disponían ahora.

Ha sido nombrado oficial de tercera clase de la administración de Contribuciones de esta provincia don Fermín Alday Alazacortia y aspirante de la administración de Impuestos y propiedades don Emilio Figueras.

Por más que no puede darse aun como cosa definitiva parece que a partir del 15 del corriente se pagarán las labores de la Compañía Arrendataria de Tabacos, por la siguiente tarifa:

Los cigarrillos de 0'45 pesetas costarán 0'50; los de 0'30, 0'35; los de 0'60, 0'70; el picado de 2'25, 2'50; el de 2, 2'25; los cigarrillos perfectos de 0'50, 0'60; los de 0'12, 0'15; los de 0'15, 0'20; los de 0'20, 0'25; y los de 0'25, 0'30.

Así hasta treinta de las clases que surte la Compañía.

En el centro Unión Republicana, extraordinaria función para hoy Domingo 15 Enero de 1911.

Se pondrá en escena el interesante drama en 3 actos, refundido del francés por don Ramón Valladares, «De leñador a ministro» ó «La noche del viernes Santo».

Nota, en el tercer acto se estrenará una magnífica decoración pintada por el socio don Joaquín Oliveras.

Dará fin al espectáculo un lucido baile de Sociedad.—A las 9 en punto.

No es cierto como han asegurado la mayoría de los diarios de esta localidad que la sociedad recreativa «El Menestral» haya arrendado el Teatro principal para dar en el salón platea del mismo los bailes de Carnaval. Ayer seguía ignorándose quien sería el favorecido de los varios que lo solicitan.

La Junta Directiva del centro de Unión Republicana después de la última reunión para la renovación reglamentaria de cargos, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Federico Fita; Vicepresidente, D. Pablo Juliá; Secretario, D. Aureo Malaret; Vice secretario, D. Emilio Riera; Tesorero, don José Campistol; Contador, D. Salvador Planas; Bibliotecario, D. Carlos Terradas; Vocales, Juan Pagés, Joaquín Bayer, Joaquín Oliveras, Ramón Verderi.

De Palamós nos remiten las siguientes bases que ha publicado la comisión organizadora del Concurso de Cultura que se celebrará en aquella población:

I Un premio de 200 pesetas se adjudicará al autor del trabajo que mejor describa los deberes y derechos que tienen los padres para con sus hijos y los deberes que tienen los hijos para con sus padres.

II Un premio de 200 pesetas al autor del trabajo que mejor describa el siguiente tema: «La educación debe ser enseñada principalmente por los padres. Beneficios que reportan a la humanidad las prácticas de la buena educación.»

III Un premio de 200 pesetas al autor de la mejor descripción del tema siguiente: «Beneficios que reporta al obrero la enseñanza obligatoria. Deberes de los padres a cooperar con el maestro. Deberes de los municipios de velar para que sea un hecho la enseñanza obligatoria.»

Podrán concederse accésits ó menciones honoríficas a aquellos trabajos que el jurado juzgue merecedores de tal distinción.

Todas las composiciones deberán ser rigurosamente inéditas y escritas en castellano ó catalán.

Todos los trabajos, escritos en letra clara é inteligible, deberán remitirse al secretario de la comisión organizadora del Concurso de Cultura, calle del Moro 27, hasta el día 20 de Abril, acompañando un pliego cerrado que contenga el nombre del autor y lleve en el anverso el título y lema de la composición.

El resultado del Concurso será publicado en los mismos periódicos en que se haya anunciado la presente convocatoria.

Los autores no premiados podrán retirar sus originales, los que lo soliciten, remitiendo el párrafo primero de su obra, considerando que renuncian a ello los que no lo hayan hecho antes del 31 de Agosto.

La comisión organizadora se reserva por un año la exclusiva propiedad de las obras premiadas.

El acto del reparto de los premios se celebrará el día 25 de Junio próximo.

Forman el jurado: El alcalde don Emilio Pagés Rasós, presidente, don José Fábrega Pou, don Miguel Matas Taules, don José Miró Girbal, don Martín Montaner Coris, don Enrique Ribas Potau, don José Tauler Serviá, y don Juan Bautista Camós, secretario.

Por el Rectorado de este distrito universitario se han expedido los títulos de bachiller a favor de don Jesús Salvador, don José M.^a Cruañas, don Narciso Figueras, don Alfonso Pagés, don Manuel Quintana, don José M.^a Hostench, don Juan Muntada, don Miguel Costalósella y don Francisco de Quintana, alumnos de este Instituto General y Técnico.

A don Ramón de Berenguer le ha sido concedida una prórroga de doce meses para terminar la instalación de la red de distribución eléctrica en esta ciudad.

Hoy «La Dependencia Mercantil», celebra reunión general en su local social, a las 2 y media de la tarde. Se suplica la asistencia a sus asociados.

Imp. y Encuad. de E. Simó.—Gerona.

FOLLETIN N.º 13 DE CIUDADANIA

VALLE FLORIDO

POR ALBERTO DE QUINTANA

No turba la quietud del paisaje ni el murmullo de las hojas parleras, ni el canto lejano de las perdices, ni ladridos de perros guardianes, ni el balido de cabras triscadoras, ni el canto de los pastores, de ritmo melancólico... ¡Oh, mariposa blanca que vuelas irreverente en la paz de la tarde, sé augurio; si has de traer buenas noticias, vuelas, vuelas y ve a posarte en el pecho de la enamorada, mariposa blanca...

...Al fin. Ya está todo a punto, y empuña Juan las bridas del caballo. El perro fiel al pobre perseguido, se dispone a seguirle meneando el rabo; el hombre le mira con gratitud. Arranca el carro con chirriar de herrajes que repercute de cerrillo en cerrillo... Echan a andar; Lola detrás va asida al carro que la ayudará en la marcha penosa; mira por última vez a la vereda, y vibra el cristal de su garganta en una exclamación, aho-

gada presto... En lo alto de la montaña ha visto aparecer a un hombre; ¡Si fuera él! ¡Si, si, no la engañan sus ojos... Es su modo de andar, su silueta, todo igual... ¡Es Martín! Al fin volverá a verle antes de partir; y la pobre Lola ahoga en su pecho los gritos de alegría, recordando la prohibición del padre... Pero, ¡que importa!, el caso es verle y saber que no la ha olvidado, que quizá aún la quiere...

Juan también ha reparado en el que llega. ¡Y a fé que viene aprisa! Más corre que camina: deja la vereda y avanza entre los lirios en dirección al carro... Padre é hija le miran con ansia; está cerca y ven con claridad lo que hace: a medida que avanza va cogiendo un gran manojo de lirios y sigue avanzando aprisa, aprisa, sudando, jadeando, pero no cesa en la carrera... ¡Ya llegó!

Detiénese a pocos pasos de Juan y de Lola. El amo y los mozos contemplan con asombro el espectáculo. Martín se acerca al anciano, respira antes de hablar, y con voz entrecortada por la emoción, comienza:

—Lo sé todo, Juan, todo. Su abnegación, su bondad, el sacrificio de Lola, todo... y no quiero ser ingrato

con Vds. Yo era como todos y el amor de ella me elevó y me purificó. Las enseñanzas de V., Juan, hicieronme aprender a ser bueno... El pueblo me inspira asco y no viviré jamás en él rodeado de tanto miserable. Al saber que partían, he venido. he venido para darle a Lola estos lirios y rogarle que recuerde siempre cuanto la he querido, cuanto la quiero... Y también para despedirme de usted, Juan. Yo salgo del pueblo, como Vds., en busca de otras tierras mejores para esperar la hora en que habré de morir, contento con saber que Lola aún me quiere. ¿Verdad, Lola...?

No responde la doncella; palidísima, abre los labios como para pronunciar algo y cae al suelo, cuán larga es, abrazada a los lirios...

El momento tiene una grandeza de milagro Juan toma a Martín de la mano y acercándose al cuerpo de su hija, le dice:

—Mírala: ella es tan buena como tu noble y honrado. También moriría de pena, lejos de ti, en el desierto de la vida... Sois jóvenes y tenéis derecho a ser felices. Sedlo. ¿Quieres venir con nosotros, Martín?

El mozo se precipita sobre su amada, cubriéndola de besos. La mariposa blanca, revolotea sobre sus cabezas como una bendición. Al dulce calor, tarda poco en volver en sí la enamorada y al ver sus ojos en los del novio, créese que despierta a un día de gloria tras un sueño horrible...

—¡Lola!
—¡Martín!

—¡Vida!
...Juan, erguido cerca de ellos, parece un profeta; su testa blanca, descubierta, se nimba de luz. Resplandece en su faz una gloriosa sonrisa y tornándose al grupo de D. Rosendo y de los mozos, que bajan los ojos, avergonzados, les señala con un gesto soberbio de su diestra a los amantes que se sonrien sintiéndose renacer a la vida, y exclama:

—¡Vedles, ved vuestra obra!

FIN

Folletín de «Ciudadanía»

En el número próximo empezaremos a publicar un interesante estudio sobre el notable escritor

Felipe Trigo

debido a la brillante pluma de nuestro constante colaborador y querido compañero

Ramiro Paniagua

Fotografía de J. Llinás

Calle Gran-Vía, bajos.--GERONA

ARTE MODERNO

Si gusta del arte fotográfico, seriedad, prontitud y esmero en los trabajos, honre con su visita la FOTOGRAFIA DE J. LLINÁS, en la seguridad de quedar complacido.—Especialidad en AMPLIACIONES, REPRODUCCIONES Y RETRATOS de todas clases.—Por cada media docena de retratos se regalará una ampliación.

Lampistería y Ferretería

Almacén de Camas y Somiers

Alberto Balari

Rambla de Álvarez, 1 y Plaza de la Constitución, 10

GERONA

Fábrica de cucharas de boj

Emilio Vilas Feliu, Sucesor de José Vilas

ESMERO EN EL TRABAJO Y ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

Calle de la Fuente, 14.—TORTELLÁ

PEDIR
en los Cafés
el
REY de los
aperitivos

BRICKETT

de puro Moscatel.
Tónico,
reconstituyente, es
de fino paladar,
y abre
en realidad el apetito

NUEVO TALLER

PROCEDIMIENTO MODERNO
en el lavado y teñido de mantillas, velas
y mantos de luto

VERDADERA ESPECIALIDAD

en visillos, cortinas, cortinajes,
estores de seda, lana y algodón en blanco
y colores, nubes y otros varios objetos

ACTIVIDAD Y ECONOMÍA

CALLE DEL NORTE, 1, 3.º

GERONA

GRAN TALLER DE SOMIERS

De Todas Clases

Reparaciones y cambios de Telas

Construcción de toda clase de
carretillas para materiales de Albañilería

Surroca Hermano

PLAZA DEL CARMEN, 7

GERONA

Gran Taller de Fotograbado COLL Y SALIETI

ARCHS, 7.—BARCELONA

PEDRO ESTARTÚS ERAS

ABOGADO de los Colegios de BARCELONA y GERONA
CALLE DEL NORTE, 1; BAJOS.—GERONA
Consultas y demás trabajos de abogacía á precios reducidos,
para los asegurados á LA PREVISORA

LA PREVISORA

Dirección: Montesión, 19, 1.º—Barcelona

Seguros sobre enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción
Constituida con arreglo á las Leyes Vigentes.—Queda hecho el depósito legal.
Es el Seguro mas popular por sus tarifas.—Las enfermedades se pagan por todo el
tiempo de su duración, excepto las crónicas y de cirugía menor.
Tambien se abonan las recaídas.—Director-Abogado: D. Pedro Estartús Eras.

Representante en Gerona:

Don Rafael Estartús Tubert

(Este anuncio ha sido aprobado por la Inspección general de Seguros.)

Tarifas

Prima mensual	ENFERMEDADES DE						IMPOSIBILITACION	PARTO DE MELLIZOS	DEFUNCIÓN
	MEDICINA DIARIAS		CIRUJÍA MAYOR DIARIAS		CIRUJÍA MENOR DIARIAS				
Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Pesetas	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Pesetas	Ptas. Cts.	Pesetas
— 60	1 50	1	—	75	10	12	50	15	
1 20	3 —	2	1	50	20	25	—	30	
1 75	4 50	3	2	25	30	37	50	45	

Para contratar un seguro debe haberse cumplido 14 años, no exceder de 45 y disfrutar de buena salud.